Tercera Época Tomo I 026 16 de marzo 2022.

Mesa Directiva

Dip. Adriana Hernández Iñiguez

Dip. Julieta Hortencia Gallardo

Vicepresidencia Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal

Primera Secretaría

Dip. Erendira Isauro Hernández

Segunda Secretaría

Dip. Baltazar Gaona Garcia

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Fidel Calderón Torreblanca

Dip. J. Jesús Hernández Peña

Dip. Oscar Escobar Ledesma

Dip. Víctor Manuel Manríquez González Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Dip. Luz María García García

Dip. Adriana Hernández Iñiguez Integrante

Dip. Fanny Lyssette Arreola Pichardo

Secretaría de Servicios Parlamentarios

## Lic. Raymundo Arreola Ortega

Secretario de Servicios Parlamentarios

## Lic. Merari Olvera Diego

Director General de Servicios de Apoyo Parlamentario

### Lic. Salvador García Palafox

Coordinador de Biblioteca, Archivo

γ Asuntos Editoriales

#### Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el Departamento de Asuntos EDITORIALES. Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martinez, Alejandro Solorzano Álvarez.

# HONORABLE CONGRESO DEL Estado Libre y Soberano de MICHOACÁN DE OCAMPO

Septuagésima Quinta Legislatura

Primer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

Comunicación **MEDIANTE** CUAL EL MAGISTRADO PRESIDENTE TRIBUNAL DE **JUSTICIA** DEL Administrativa del Estado de MICHOACÁN DE OCAMPO REMITE, A ESTA SOBERANÍA, EL INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL año 2021.

## Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo

PRESIDENCIA.

**Oficio:** T JAM/P/0148/2022.

Dip. Adriana Hernández Íñiguez, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Michoacán. Presente.

Con base en lo dispuesto en el artículo 162 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, este Tribunal se encuentra obligado a rendir un Informe Anual basado en los indicadores en materia de responsabilidades administrativas, contenido de metas, cumplimientos, evolución y resultados, respecto al ejercicio inmediato anterior, el cual deberá rendirse en el mes de febrero. En este tenor, en mi carácter de Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, presento el Informe de Actividades correspondiente al año 2021, el cual solicito sea turnado a las Comisiones correspondientes para su análisis.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración, aprovechando la ocasión para enviarle un saludo.

Morelia, Michoacán, veinticuatro de febrero de dos mil veintidós.

Magistrado J. Jesús Sierra Arias *Presidente* 



